

ENMIENDA N° 1

San Salvador, 9 de marzo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, de conformidad al numeral 5.32 Aclaraciones sobre los Documentos de Adquisiciones de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, y al numeral 4. Instrucciones a los ofertantes, de la Solicitud de Cotización N° ANCDP-50-RFQ-GO Denominación "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO Y AUDIOVISUAL PARA FORTALECER EL ABORDAJE DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES", informa a todas las personas (naturales y jurídicas) que obtuvieron los documentos, que se ha realizado modificación a la Solicitud de Cotización, como se detalla a continuación:

COMO DICE	COMO DEBE DECIR
INVITACIÓN. 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día 9 de marzo de 2023 . No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.	INVITACIÓN. 6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 3:30 p.m. del día 15 de marzo de 2023 . No se recibirán ofertas fuera del plazo señalado.

Esta enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios; el resto del contenido del documento se mantiene inalterado.


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Jefa de la UGPPI Ad Honorem



FM/jf